Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado E.S.E Municipio de Santiago de Cali NIT. 805.027.337-4	**FORMATO APROBACIÓN DE POLIZAS**	Codigo:	FR-140.04
		Versión:	002
		Fecha:	23/07/2024
		Pagina:	Pag. 1

1. ENTIDAD:	RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E					
2. CONTRATO N°:	100.23.25.20260021	VALOR TOTAL:	$ 1.531.642.147,00			
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	seis de Marzo de dos mil ventiseis	DIA	MES	AÑO		
		1	7	2026		
4. OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO SINDICAL PARA EL APOYO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS ASISTENCIALES DE LA RED DE SALUD DEL ORIENTE ESE.					
5. CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE COLOMBIA Y LA SALUD - ASSTRACUD					
6. NIT N°:	900.521.307-6					

7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°: SGPL-265798209-1 ANEXO N°: 0

8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°: LBCO-265731805-1 ANEXO N°: 0

ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA

Ciudad y fecha de expedición de la póliza Cumplimiento: CALI, 01 de Julio de 2026

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

X	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
X	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Calidad y correcto funciona	20%	$ 306.328.429,40	1	7	2026	15	2	2027
Cumplimiento del contrato	20%	$ 306.328.429,40	1	7	2026	15	2	2027
Pago de salarios, prestacio	8%	$ 122.531.371,76	1	7	2026	15	8	2029
Responsabilidad Civil Extra	200 SMLMV	$ 350.181.000,00	1	7	2026	15	8	2026
Observaciones:								

De acuerdo con lo establecido en la Resolucion 244 de 2024 , se firma la presente Acta de aprobación, en Santiago de Cali, el Cuatro (04) día del mes de Junio de 2026.

LEONARDO MEDINA PATIÑO
Jefe Asesor Oficina Juridica
Red de Salud del Oriente ESE

Elaboró:Laura Holguin Londoño - Profesional Agremiada

Revisó: Leonardo Medina Patiño - Jefe Asesor Oficina Juridica

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH

v1.3

COMPAÑÍA 1309 | COD SUC CO0076001 | SUCURSAL Cali 1 | PRODUCTO Garantía Única
PÓLIZA No SGPL-265798209-1 | CERTIFICADO No 0 | AÑO 2026 | DOCUMENTO DE Negocio Nuevo

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR	ASOCIACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE COLOMBIA Y LA SALUD		TIPO DOC	NIT 900521307	6
DIRECCIÓN	Carrera 34 Calle 5 B 05 BRR SAN FERNANDO	CIUDAD Cali	TELÉFONO		
ASEGURADO	RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E		TIPO DOC	NIT 805027337	4
DIRECCIÓN	Calle 72 U Carrera 28 F 0	CIUDAD Cali	TELÉFONO		
BENEFICIARIO	RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E		TIPO DOC	NIT 805027337	4
DIRECCIÓN	Calle 72 U Carrera 28 F 0	CIUDAD Cali	TELÉFONO		

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE	A LAS	HASTA	A LAS
01/07/2026 DD/MM/AAAA	00:00 HORAS	15/08/2029 DD/MM/AAAA	24:00 HORAS

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE	A LAS	HASTA	A LAS
01/07/2026 DD/MM/AAAA	00:00 HORAS	15/08/2029 DD/MM/AAAA	24:00 HORAS

INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE INTERMEDIARIO	% PART.
1532	GONSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A	100

COASEGURO CEDIDO ACEPTADO

CÓDIGO	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	PRIMA

DATOS TÉCNICOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: VER OBJETO EN LA PAGINA SIGUIENTE

VALOR ASEGURADO ANTERIOR 0
VALOR ASEGURADO ACTUAL 735.188.230,56
MONEDA COP FECHA
VALOR TRM

PARTICIPANTES CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	%PART.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE - HASTA	VALOR ASEGURADO ANTERIOR	VALOR ASEGURADO ACTUAL	PRIMA
Cumplimiento del contrato	01/07/2026 - 15/02/2027	0	306.328.429,40	345.941,31
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	01/07/2026 - 15/08/2029	0	122.531.371,76	689.465,57
Calidad del servicio	01/07/2026 - 15/02/2027	0	306.328.429,40	345.941,31

OBSERVACIONES

El presente contrato se integra por: La solicitud de seguro, la carátula, las condiciones generales y particulares, el anexo de cláusulas adicionales, los anexos de amparos adicionales y las cláusulas relacionadas en la carátula, contenidas en el condicionado general, las cuales han sido recibidas por el tomador, y los anexos y los certificados que se expidan en aplicación a ella. La mora en el pago de la prima del contrato de seguro o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ello, no producirá la terminación automática del contrato, sin perjuicio del derecho, en cabeza de la aseguradora, de exigir el pago de la prima y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 7 de la ley 1150 de 2007 y en la sección 3 del decreto 1082 de 2015.
PARA NOSOTROS ES MUY IMPORTANTE TU TRANQUILIDAD; POR ESO, TE RECORDAMOS QUE PUEDES VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE TU PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.ZURICHSEGUROS.COM.CO/LINEAS-CORPORATIVAS/CUMPLIMIENTO, HAZ CLIC EN VERIFICA TU PÓLIZA Y ESCANEAS EL CÓDIGO QR O COMPLETAS LOS DATOS QUE TE SOLICITA. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 800 0112723.

FORMA DE PAGO

TRANSF.BANCARIA A 20 DIAS

LIQUIDACIÓN DE PRIMAS

PRIMA	COP 1.381.348,19
IVA	COP 262.456,16
TOTAL	COP 1.643.804,35

La compañía expide el presente contrato en la ciudad de Cali a los 03 días del mes de JULIO de 2026

FIRMA ASEGURADOR

Cali
Cll 36 Norte #6A-65 of 1710 World Trade Center-Pacific

FIRMA TOMADOR

JORGE RIASCOS REPRESENTANTE LEGAL C.C. 94.426.721

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Osuna Ibarra y/o María Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 28 # 13A -24 Ofc. 410 Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (571) 4929423 • Celular: 3102531509 / 3102314100. Correo: alberto.osuna@osunayarango.com / mariac.arango@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH

PÓLIZA SGPL-265798209-1 **CERTIFICADO No** 0

CLAUSULAS ADICIONALES

OBSERVACIONES

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO No 100.23.25.20260021 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIO SINDICAL PARA EL APOYO EN LA EJECUCION DE LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS ASISTENCIALES DE LA RED DE SALUD DEL ORIENTE ESE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Osuna Ibarra y/o María Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 28 # 13A -24 Ofc. 410 Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (571) 4929423 • Celular: 3102531509 / 3102314180. Correo: alberto.osuna@osunayarango.com / maria.arango@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

ZURICH

Consultar Póliza

Escanea el código QR o digita el número de póliza, tipo de documento y número documento del tomador para obtener los datos de la póliza

Escanea el código QR

Digita los datos de la póliza y tomador

Número de Póliza *

SGPL-265798209-1

Tipo de Documento *

NIT

Número de Documento *

9005213076

No soy un robot

reCAPTCHA

Buscar

Datos de Póliza

Número de Póliza

SGPL-265798209-1

Ramo

CUMPLIMIENTO CU

Datos de Tomador

Tipo de Documento

NIT

Número de Documento

9005213076

Datos de Beneficiario

Tipo de Documento

NIT

Número de Documento

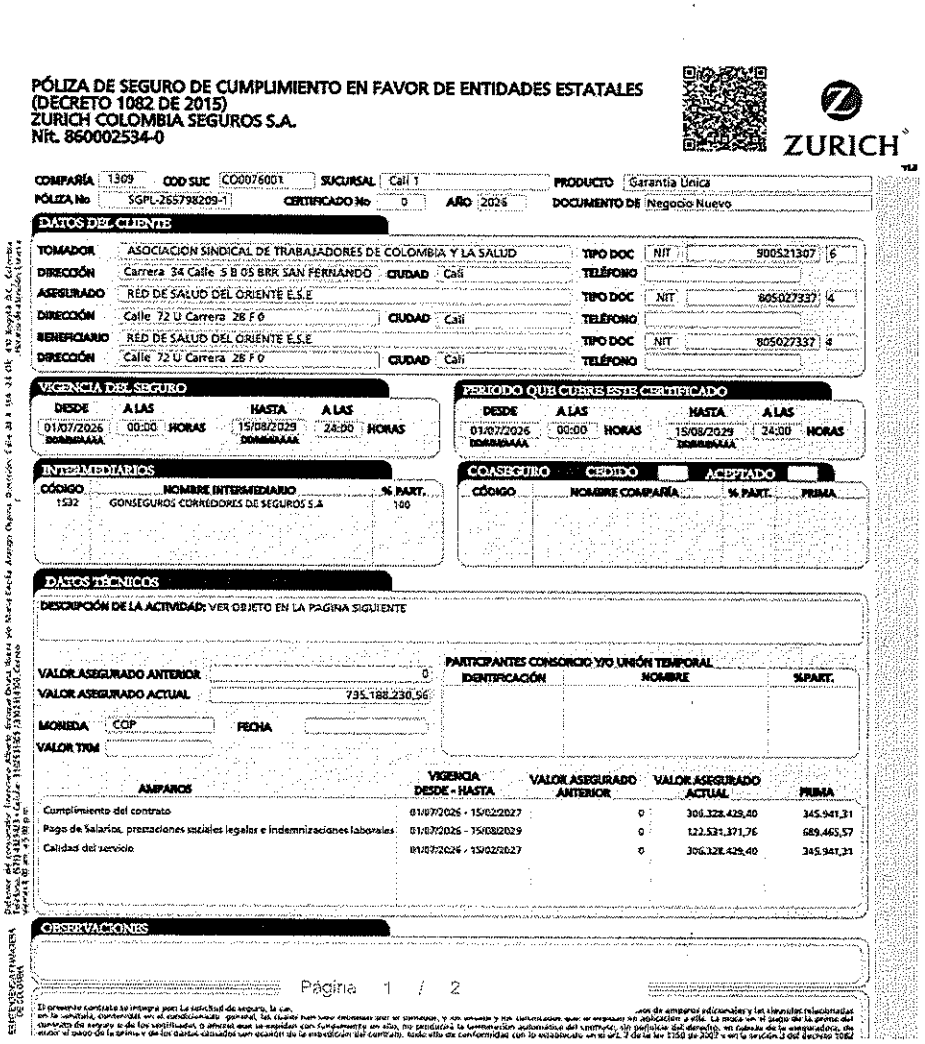
8050273374

Ver Anexos (1)

Soportes de Póliza

Emisión inicial

Fecha expedición: 03/07/2026



PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(DECRETO 1082 DE 2015)
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH

COMPAÑÍA 1309 COD SUC CO0076001 SUCURSAL Cali 1 PRODUCTO Garantía Única
PÓLIZA No SGPL-265798209-1 CERTIFICADO No 0 AÑO 2026 DOCUMENTO DE Negocio Nuevo

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR	ASOCIACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE COLOMBIA Y LA SALUD			TIPO DOC NIT	900521307 6
DIRECCIÓN	Carrera 34 Calle 5 B 05 BRR SAN FERNANDO	CIUDAD	Cali	TELÉFONO	
ASEGURADO	RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E			TIPO DOC NIT	805027337 4
DIRECCIÓN	Calle 72 U Carrera 26 F 0	CIUDAD	Cali	TELÉFONO	
BENEFICIARIO	RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E			TIPO DOC NIT	805027337 4
DIRECCIÓN	Calle 72 U Carrera 26 F 0	CIUDAD	Cali	TELÉFONO	

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE	A LAS		HASTA	A LAS	
01/07/2026 DD/MM/AAAA	00:00	HORAS	15/08/2029 DD/MM/AAAA	24:00	HORAS

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE	A LAS		HASTA	A LAS	
01/07/2026 DD/MM/AAAA	00:00	HORAS	15/08/2029 DD/MM/AAAA	24:00	HORAS

INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE INTERMEDIARIO	% PART.
1532	CONSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A	100

COASEGURO CEDIDO ACEPTADO

CÓDIGO	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	PRIMA

DATOS TÉCNICOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: VER OBJETO EN LA PAGINA SIGUIENTE

VALOR ASEGURADO ANTERIOR 0
VALOR ASEGURADO ACTUAL 735.188.230,96
MONEDA COP FECHA
VALOR TRM

PARTICIPANTES CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	%PART.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE - HASTA	VALOR ASEGURADO ANTERIOR	VALOR ASEGURADO ACTUAL	PRIMA
Cumplimiento del contrato	01/07/2026 - 15/02/2027	0	306.328.429,40	345.941,31
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	01/07/2026 - 15/08/2029	0	122.531.371,76	689.465,57
Calidad del servicio	01/07/2026 - 15/02/2027	0	306.328.429,40	345.941,31

OBSERVACIONES

Página 1 / 2

El presente contrato se integra por La solicitud de seguro, la car... ...ón de siniestros adicionales y las cláusulas relacionadas en la carátula, contenidas en el condicionado general, los cuales han sido entregados con la solicitud, y los anexos y las condiciones que se expidan en adelación a ella. La mora en el pago de la prima del contrato de seguro o de los certificados, o anexos que se expidan con fundamento en ella, no producirá la terminación automática del contrato, sin perjuicio del derecho, en cabeza de la aseguradora, de exigir el pago de la prima y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. Expedida de conformidad con lo establecido en el art. 7 de la ley 1150 de 2007 y en la sección 2 del decreto 1082

ESTAMPILLAS PRODESARROLLO DE COLOMBIA

Número de Póliza *

SGPL-265798209-1

Tipo de Documento *

NIT

Número de Documento *

9005213076

No soy un robot reCAPTCHA

Buscar

Soportes de Póliza

Emisión Inicial

Fecha expedición: 03/07/2026

Ver Anexos (1)

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA CUMPLIMIENTO
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH

v1.3

COMPAÑÍA 1309 | COD SUC CO0076001 | SUCURSAL Cali 1 | PRODUCTO Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada de Cumplimiento

PÓLIZA LBCO-265731805-1 | CERTIFICADO No 0 | AÑO 2026 | DOCUMENTO DE Negocio Nuevo

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR	ASOCIACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE COLOMBIA Y LA SALUD	TIPO DOC	NIT	900521307	6
ASEGURADO	ASOCIACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE COLOMBIA Y LA SALUD	TIPO DOC	NIT	900521307	6
DIRECCIÓN	Carrera 34 Calle 5 B 05 BRR SAN FERNANDO 5	CIUDAD	Cali	TELÉFONO	
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS				

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE	A LAS		HASTA	A LAS	
01/07/2026 DD/MM/AAAA	00:00	HORAS	15/08/2026 DD/MM/AAAA	24:00	HORAS

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE	A LAS		HASTA	A LAS	
01/07/2026 DD/MM/AAAA	00:00	HORAS	15/08/2026 DD/MM/AAAA	24:00	HORAS

INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE INTERMEDIARIO	% PART.
1532464	GONSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A	100

COASEGURO CEDIDO ☐ ACEPTADO ☐

CÓDIGO	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	PRIMA

DATOS TÉCNICOS

SECTOR Comercial | MONEDA COP | FECHA TRM | VALOR TRM

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: null

ÁMBITO GEOGRÁFICO	Colombia
MODALIDAD TEMPORAL	Ocurrencia
VALOR ASEGURADO ANTERIOR	350.181.000,00
VALOR ASEGURADO ACTUAL	350.181.000,00

PARTICIPANTES CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	%PART.

AMPAROS	DEDUCIBLES	LÍMITE POR EVENTO	LÍMITE POR VIGENCIA
1-Predios, Labores y Operaciones	10 % del Valor de la Pérdida 3 SMMLV	350.181.000,00	350.181.000,00
2-Daño Moral	10 % del Valor de la Pérdida 3 SMMLV	350.181.000,00	350.181.000,00
3-Lucro Cesante	10 % del Valor de la Pérdida 3 SMMLV	350.181.000,00	350.181.000,00
4-RC Contratistas y subcontratistas independientes	10 % del Valor de la Pérdida 3 SMMLV	350.181.000,00	350.181.000,00
5-RC Patronal	10 % del Valor de la Pérdida 3 SMMLV	350.181.000,00	350.181.000,00

OBSERVACIONES

El presente contrato se integra por: la solicitud de seguro, la carátula, las condiciones generales y particulares, el anexo de cláusulas adicionales, los anexos de amparos adicionales, con o sin sublímite, y las cláusulas relacionadas en la carátula, contenidas en el Condicionado General, las cuales han sido recibidas por el Tomador, y los anexos y los certificados que se expidan en aplicación a ella. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL MISMO, (ARTÍCULO 1068 C. DE C.) ESTE TÉRMINO LEGAL NO APLICARÁ PARA LOS CONVENIOS DE PAGO ESTABLECIDOS.
PARA NOSOTROS ES MUY IMPORTANTE TU TRANQUILIDAD; POR ESO, TE RECORDAMOS QUE PUEDES VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE TU PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.ZURICHSEGUROS.COM.CO/LINEAS-CORPORATIVAS/CUMPLIMIENTO, HAZ CLIC EN VERIFICA TU PÓLIZA Y ESCANEAS EL CÓDIGO QR O COMPLETAS LOS DATOS QUE TE SOLICITA. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 800 0112723.

LIQUIDACIÓN DE PRIMAS

PRIMA	COP 132.076,71
IVA	COP 25.094,58
TOTAL	COP 157.171,29

La compañía expide el presente contrato en la ciudad de Cali a los 03 días del mes de Julio de 2026

FIRMA ASEGURADOR

JORGE RIASCOS REPRESENTANTE LEGAL C.C. 94.426.721

Cali
Cll 36 Norte #6A-65 of 1710 World Trade Center-Pacific Mall

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Osuna Ibarra y/o María Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 28 # 13A -24 Ofc 410 Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (571) 4929423 • Celular: 3102531509 / 3102314100. Correo: alberto.osuna@osunayarango.com / maria.arango@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH

COMPAÑÍA 1309 | COD SUC CO0076001 | SUCURSAL Cali 1 | PRODUCTO Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada de Cumplimiento

PÓLIZA LBCO-265731805-1 | CERTIFICADO No 0 | AÑO 2026 | DOCUMENTO DE Negocio Nuevo

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR	ASOCIACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE COLOMBIA Y LA SALUD	TIPO DOC	NIT	900521307	6
ASEGURADO	ASOCIACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE COLOMBIA Y LA SALUD	TIPO DOC	NIT	900521307	6
DIRECCIÓN	Carrera 34 Calle 5 B 05 BRR SAN FERNANDO 5	CIUDAD	Cali	TELÉFONO	
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS				

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE	A LAS		HASTA	A LAS	
01/07/2026 DD/MM/AAAA	00:00	HORAS	15/08/2026 DD/MM/AAAA	24:00	HORAS

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE	A LAS		HASTA	A LAS	
01/07/2026 DD/MM/AAAA	00:00	HORAS	15/08/2026 DD/MM/AAAA	24:00	HORAS

AMPAROS	DEDUCIBLES	LÍMITE POR EVENTO	LÍMITE POR VIGENCIA
6-RC Vehículos propios y no propios	10 % del Valor de la Pérdida 3 SMMLV	350.181.000,00	350.181.000,00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Osuna Ibarra y/o María Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 28 # 13A -24 Ofc. 410 Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (571) 4929423 • Celular: 3102531509 / 3102314100. Correo: alberto.osuna@osunayarango.com / maria.arango@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

ZURICH

Consultar Póliza

Escanea el código QR o digita el número de póliza, tipo de documento y número documento del tomador para obtener los datos de la póliza

Escanea el código QR

Digita los datos de la póliza y tomador

Número de Póliza *

LBCO-265731805-1

Tipo de Documento *

NIT

Número de Documento *

9005213076

No soy un robot reCAPTCHA

Buscar

Datos de Póliza

Número de Póliza

LBCO-265731805-1

Ramo

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL RCE

Datos de Tomador

Tipo de Documento

NIT

Número de Documento

9005213076

Datos de Beneficiario

Tipo de Documento

NIT

Número de Documento

8050273374

Ver Anexos (1)

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH®

PÓLIZA LBCO-265731805-1 **CERTIFICADO No** 0

Condiciones Particulares

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO No 100.23.25.20260021 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIO SINDICAL PARA EL APOYO EN LA EJECUCION DE LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS ASISTENCIALES DE LA RED DE SALUD DEL ORIENTE ESE.

1.-ESTÁ PÓLIZA NO SE CONSIDERA PRIORIDAD, NI DEDUCIBLE NI TAMPOCO PODRÁ SER UTILIZADA COMO EXCESO DE NINGUNA OTRA PÓLIZA, EXCEPTO EN LOS CASOS EN QUE SE HAYA ESTABLECIDO LO CONTRARIO.
2.- LA COBERTURA DE LA PÓLIZA ESTA LIMITADA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LOS DAÑOS QUE SE CAUSEN DURANTE LAEJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A CARGO DEL ASEGURADO Y SE REFIERE EXCLUSIVAMENTE AL DESARROLLO DEL OBJETO PREVISTO EN LA PÓLIZA.
3.-LA EMISIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA SE OTORGA SOBRE LA BASE QUE EL ASEGURADO NO CONOCE NI HA DEBIDO CONOCER EVENTO ALGUNO QUE AFECTE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTA.
4.-EL RECIBO POR PARTE DEL TOMADOR/ ASEGURADO /BENEFICIARIO DE LAS PRESENTES CONDICIONES PARTICULARES, IMPLICA LA ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS MISMAS, OBLIGÁNDOSE AL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES PACTADAS QUE LE CORRESPONDEN.

LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS COMO LIMITE POR EVENTO Y LIMITE POR VIGENCIA PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO (PLO) QUE SE CONSIDERA EL LIMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES.

EXCLUSIONES: EN ADICIÓN A LAS EXCLUSIONES DE LAS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:

• RC PROFESIONAL DE TODO TIPO, D Y O (DIRECTORES Y ADMINISTRADORES), E Y O (ERRORES Y OMISIONES) , SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL MEDICA Y HOSPITALARIA. DAÑOS CAUSADOS POR LA MALA PRÁCTICA MÉDICA (MEDICAL MAL PRAXIS), R.C. PROFESIONAL DE HOSPITALES, CLÍNICAS, LABORATORIOS
SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL GENERADA POR LOS DAÑOS PATRIMONIALES Y NO PATRIMONIALES OCASIONADOS COMO CONSECUENCIA DEL USO DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, ENTREGADOS O SUMINISTRADOS POR EL AFIANZADO.

• LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA POR DAÑOS CAUSADOS POR NEGLIGENCIA MEDICA, ERRORES EN TRATAMIENTOS Y CUALQUIER RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL Y CONTRACTUAL. ESTA EXCLUSION APLICA PARA LA TOTALIDAD DE LA PRESENTE POLIZA Y SUS AMPAROS, INCLUIDO PERO NO LIMITADO A GASTOS MEDICOS YGASTOS DE DEFENSA RECLAMACIONES DERIVADAS EN LOS ERRORES DE ENTREGA DE LOS MEDICAMENTOS DAÑOS GENÉTICOS.
• ENFERMEDADES PROFESIONALES.
• SE EXCLUYEN DAÑOS DERIVADOS DE ENFERMEDADES EPIDÉMICAS, ENDÉMICAS Y/O PANDEMICAS.
• SE EXCLUYE CUALQUIER RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DEL CONTAGIO DE ENFERMEDADES.
• MULTAS Y DAÑOS PUNITIVOS Y/O EJEMPLARES.
• RECLAMACIONES DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL O POR MORA DE LA OBLIGACIÓN PRINCIPAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS. R.C. CONTRACTUAL
• RC DECENAL
• FALLAS DE LOS EQUIPOS
• FALLAS, FALTAS O VARIACIONES EN EL SUMINISTRO.
• CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR
• ROBO, HURTO, HURTO CALIFICADO Y/O DESAPARICIÓN MISTERIOSA

ASEGURADO: SE TENDRA A RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR ASSTRACUD EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

Clausula ocurrencia

Bajo la presente póliza se ampara la Responsabilidad Civil Extracontractual del asegurado por los daños causados a terceros durante la vigencia de la póliza.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

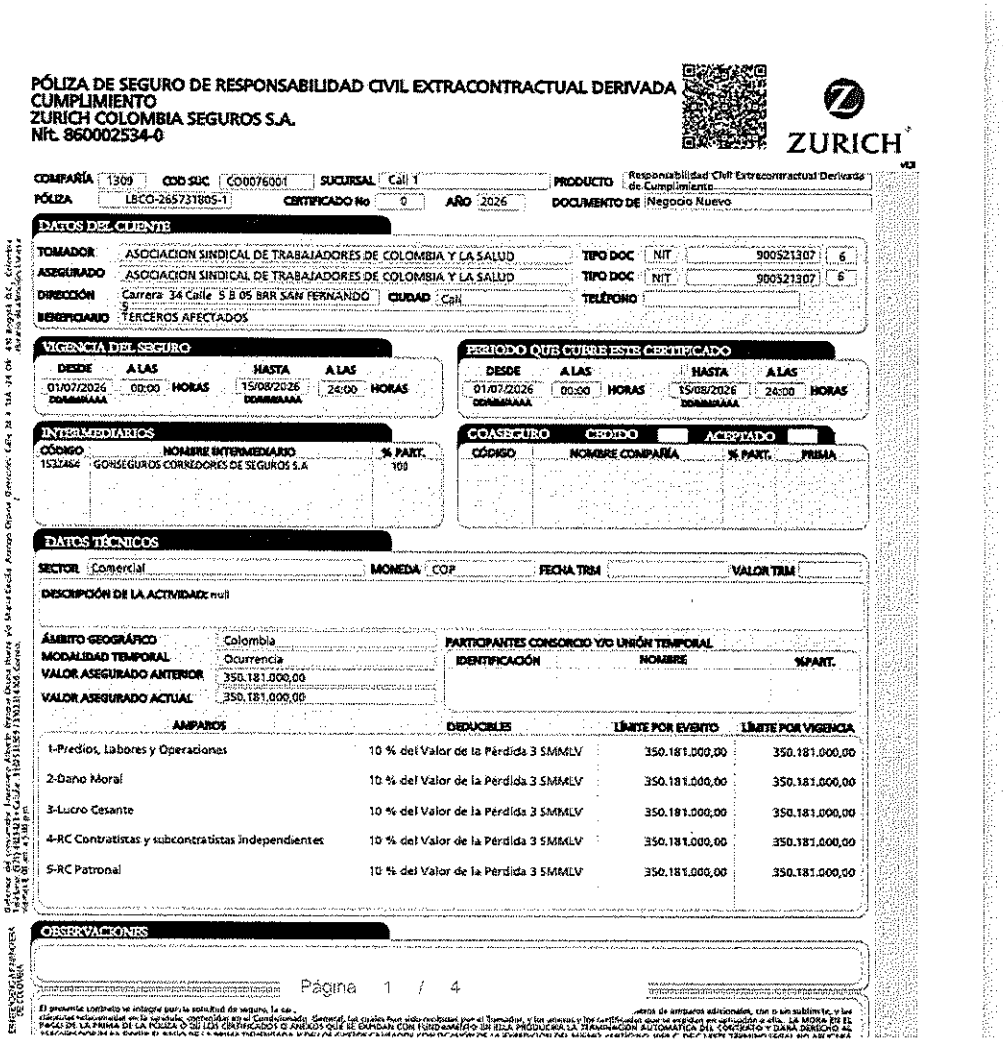
Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Osuna Ibarra y/o Maria Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 28 # 13A -24 Ofc. 410 Bogotá D.C, Colombia. Teléfono: (571) 4929423 • Celular: 3102531509 / 3102314100. Correo: alberto.osuna@osunayarango.com / maria.arango@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Soportes de Póliza

Emisión inicial

Fecha expedición: 03/07/2026



PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA CUMPLIMIENTO
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH

COMPAÑÍA 1309 COD SUC CO0076001 SUCURSAL Cali 1 PRODUCTO Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada de Cumplimiento
PÓLIZA LBCO-265731805-1 CERTIFICADO No 0 AÑO 2026 DOCUMENTO DE Negocio Nuevo

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR ASOCIACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE COLOMBIA Y LA SALUD TIPO DOC NIT 900521307 6
ASEGURADO ASOCIACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE COLOMBIA Y LA SALUD TIPO DOC NIT 900521307 6
DIRECCIÓN Carrera 34 Calle 5 B 05 BAR SAN FERNANDO CIUDAD Cali TELÉFONO
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE	A LAS		HASTA	A LAS	
01/07/2026 DD/MM/AAAA	00:00	HORAS	15/08/2026 DD/MM/AAAA	24:00	HORAS

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE	A LAS		HASTA	A LAS	
01/07/2026 DD/MM/AAAA	00:00	HORAS	15/08/2026 DD/MM/AAAA	24:00	HORAS

INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE INTERMEDIARIO	% PART.
1532464	GOHSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A	100

COASEGURO CEDIDO ACEPTADO

CÓDIGO	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	PRIMA

DATOS TÉCNICOS

SECTOR Comercial MONEDA COP FECHA TRM VALOR TRM
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: null

ÁMBITO GEOGRÁFICO Colombia
MODALIDAD TEMPORAL Ocurrencia
VALOR ASEGURADO ANTERIOR 350.181.000,00
VALOR ASEGURADO ACTUAL 350.181.000,00

PARTICIPANTES CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	%PART.

AMPAROS	DEDUCIBLES	LÍMITE POR EVENTO	LÍMITE POR VIGENCIA
1-Predios, Labores y Operaciones	10 % del Valor de la Pérdida 3 SMMLV	350.181.000,00	350.181.000,00
2-Daño Moral	10 % del Valor de la Pérdida 3 SMMLV	350.181.000,00	350.181.000,00
3-Lucro Cesante	10 % del Valor de la Pérdida 3 SMMLV	350.181.000,00	350.181.000,00
4-RC Contratistas y subcontratistas independientes	10 % del Valor de la Pérdida 3 SMMLV	350.181.000,00	350.181.000,00
5-RC Patronal	10 % del Valor de la Pérdida 3 SMMLV	350.181.000,00	350.181.000,00

OBSERVACIONES

Página 1 / 4

Número de Póliza *

LBCO-265731805-1

Tipo de Documento *

NIT

Número de Documento *

9005213076

No soy un robot reCAPTCHA

Buscar

Soportes de Póliza

Emisión inicial

Fecha expedición: 03/07/2026

Ver Anexos (1)